

DICTAMEN DE GANADOR DE CONCURSO

De conformidad con los artículos 4, fracción II, apartado A, inciso a, así como su último párrafo y 38 BIS, fracción XXII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica y 21, 22 y 31 de las Disposiciones Generales de Gestión de Talento de la Comisión Federal de Competencia Económica (Disposiciones Generales), 39 y 40 de los Lineamientos específicos en materia de reclutamiento, selección e ingreso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Lineamientos Específicos), y

CONSIDERANDO

Primero. Con fecha 09 de septiembre 2024 la Comisión Federal de Competencia Económica (posteriormente Comisión) público en su portal oficial de reclutamiento el Sistema de Selección de Candidatos (posteriormente SISECA) la convocatoria pública y abierta con número de identificación "990" y por nombre "COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA CONSULTIVA" para ocupar el puesto vacante.

Segundo. La convocatoria en sus bases de participación estableció los plazos para el registro y postulación de personas aspirantes del **09 al 18 de septiembre de 2024**.

Tercero. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria para postulaciones de personas aspirantes interesadas, se recibieron un total de **35 postulaciones**.

Cuarto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el periodo establecido en las bases de participación de la convocatoria, y, una vez procesada la información se corrobora en etapa de Evaluación Curricular el cumplimiento de los requisitos en **35 postulaciones**, de las cuales **22 acreditaron** la evaluación y **13 no cumplen** con los requisitos establecidos. Se comprueba en este Dictamen referenciado en el Anexo I.

Quinto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación Técnica de las **22 postulaciones** que acreditaron la evaluación curricular, **13** asistieron a la aplicación del examen, de los cuales **09** personas aspirantes obtuvieron la calificación mínima aprobatoria y **04** personas aspirantes no obtuvieron la calificación mínima aprobatoria.

Los folios **DGIM_CGJC_09092024_6056_5**, **DGIM_CGJC_09092024_37394_13**, **DGIM_CGJC_09092024_15686_21**, **DGIM_CGJC_09092024_6306_18** y **DGIM_CGJC_09092024_5531_8** obtuvieron calificaciones aprobatorias en la aplicación de la Evaluación Técnica en orden de prelación, siendo las cinco calificaciones más altas; acreditando así la evaluación.

Sexto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación de Psicometría, los folios con las calificaciones aprobatorias más altas en la aplicación de la Evaluación Técnica, **DGIM_CGJC_09092024_6056_5**, **DGIM_CGJC_09092024_37394_13**, **DGIM_CGJC_09092024_15686_21** y **DGIM_CGJC_09092024_6306_18**, acreditaron con resultado "Cumple" de compatibilidad con la descripción del puesto.

La persona candidata con folio **DGIM_CGJC_09092024_5531_8**, no presentó la Evaluación de Psicometría, en virtud de haber obtenido como resultado "No Cumple" en su Evaluación de idioma "Inglés Nivel B1 Intermediate", por lo cual se descartó del proceso de selección.

Séptimo. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Validación de Documentación, los folios **DGIM_CGJC_09092024_6056_5**, **DGIM_CGJC_09092024_37394_13**, **DGIM_CGJC_09092024_15686_21** y **DGIM_CGJC_09092024_6306_18** acreditaron con resultado de "Cumple" la evaluación.

Octavo. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación de Entrevista, la persona Candidata con folio **DGIM_CGJC_09092024_6056_5** obtuvo un resultado de 8.86 "Bien", la persona Candidata con folio **DGIM_CGJC_09092024_37394_13** obtuvo un resultado de 7.98 "Satisfactorio", la persona Candidata con el folio **DGIM_CGJC_09092024_15686_21** obtuvo un resultado de 8.58 "Bien", y la persona Candidata con el folio **DGIM_CGJC_09092024_6306_18** obtuvo un resultado de 8.74 "Bien".

Noveno. De conformidad el Artículo 29 y 37 de los "Lineamientos específicos en materia de reclutamiento, selección e ingreso" y con la tabla de orden y ponderaciones para las evaluaciones por grupo jerárquico de cada puesto, las personas candidatas con los folios **DGIM_CGJC_09092024_6056_5**, **DGIM_CGJC_09092024_37394_13**, **DGIM_CGJC_09092024_15686_21** y **DGIM_CGJC_09092024_6306_18** obtuvieron el siguiente resultado final en el proceso de selección.

Convocatoria	Folio de participación	Resultado final
990	DGIM_CGJC_09092024_6056_5	8.6
	DGIM_CGJC_09092024_15686_21	8.3
	DGIM_CGJC_09092024_6306_18	8.3
	DGIM_CGJC_09092024_37394_13	7.9

Décimo. Que en términos del artículo 37, 38 y 39 de los “Lineamientos específicos en materia de reclutamiento, selección e ingreso”, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, ha tenido a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

SE DETERMINA COMO PERSONA ASPIRANTE GANADORA AQUELLA CON EL FOLIO “DGIM_CGJC_09092024_6056_5” PARA OCUPAR EL PUESTO VACANTE DE LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA (990) “COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA CONSULTIVA” A OCUPARSE EL 16 DE OCTUBRE DEL 2024, TODA VEZ QUE OBTUVO LA CALIFICACIÓN MAS ALTA DEL CONCURSO.

LA PERSONA GANADORA DEBERÁ PRESENTARSE CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE TALENTO EL DÍA 16 DE OCTUBRE A LAS 09:00 HORAS, EN EL PISO 06 DE AVENIDA REVOLUCIÓN 725, COLONIA SANTA MARÍA NONOALCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 03700.

El presente Dictamen será publicado en el SISECA por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, de igual forma, se notificará a la persona candidata que resultó ganadora a través del correo electrónico registrado en el SISECA.

Integran el presente Dictamen los siguientes documentos:

- Impresión de los registros en el Sistema de Selección de Candidatos en el Anexo 1, en donde se reflejan los resultados obtenidos por parte de las personas aspirantes en las diferentes etapas de la convocatoria.

Ciudad de México a, 08 de octubre de 2024.



Juan José Sosa Corona
Director Ejecutivo de Recursos Humanos y Gestión de
Talento



Mauricio García Fonseca
Subcoordinador General de Reclutamiento y Selección



COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA CONSULTIVA- DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA DE MERCADOS

Listado de participantes

Folio	Fecha de registro	Evaluación curricular	Evaluación técnica	Psicometría	Entrevista Estructurada	Total	Resolución
DGIM_CGJC_09092024_6056_5	9/Sep/2024	Cumple	8.20	74.0	8.86	8.6	-
DGIM_CGJC_09092024_15686_21	17/Sep/2024	Cumple	7.80	72.0	8.58	8.3	-
DGIM_CGJC_09092024_6306_18	16/Sep/2024	Cumple	7.60	72.0	8.74	8.3	-
DGIM_CGJC_09092024_37394_13	12/Sep/2024	Cumple	7.80	70.0	7.98	7.9	-
DGIM_CGJC_09092024_5531_8	9/Sep/2024	Cumple	7.70	0.0	0.00	3.1	-
DGIM_CGJC_09092024_38558_25	17/Sep/2024	Cumple	7.40	0.0	0.00	3.0	-
DGIM_CGJC_09092024_5358_2	9/Sep/2024	Cumple	7.50	0.0	0.00	3.0	-
DGIM_CGJC_09092024_7275_19	17/Sep/2024	Cumple	7.40	0.0	0.00	3.0	-
DGIM_CGJC_09092024_5565_27	17/Sep/2024	Cumple	7.30	0.0	0.00	2.9	-
DGIM_CGJC_09092024_4876_24	17/Sep/2024	Cumple	6.90	0.0	0.00	2.8	-
DGIM_CGJC_09092024_32424_3	9/Sep/2024	Cumple	6.80	0.0	0.00	2.7	-
DGIM_CGJC_09092024_38560_32	18/Sep/2024	Cumple	6.10	0.0	0.00	2.4	-
DGIM_CGJC_09092024_10446_9	10/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_1117_16	13/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_1204_12	12/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_1278_20	17/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_19468_30	18/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_24295_15	12/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_30443_33	18/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_31216_29	18/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGJC_09092024_33800_4	9/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-

DGIM_CGJC_09092024_35511_28	17/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_36273_31	18/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_38430_6	9/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_38513_1	9/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_38551_22	17/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_38553_23	17/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_38566_34	18/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_4813_10	11/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_5097_26	17/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_5221_11	12/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_5550_14	12/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_5884_17	16/Sep/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_6851_7	9/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0
DGIM_CGJC_09092024_7756_35	18/Sep/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0

